

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE

**RESOLUCION DE ADJUDICACION
No. 02-2021**

PROCESO POR COMPARACION DE PRECIOS, REFERENCIA: INDOCAFE-CCC-CP-2021 0003, PARA LA ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PARA SER UTILIZADOS EN APOYO A LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE LA ROYA DEL CAFÉ Y OTRAS PLAGAS.

REFERENCIA: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0003

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), actuando en su competencia atribuida por la Ley No. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, establece:

VISTA: La Constitución de la República;

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de La Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12;

VISTOS: Los Pliegos Generales de Condiciones del proceso de que se trata **REFERENCIA: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0003;** y demás documentos que conforman el proceso de que se trata.

RESULTA: Que el día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) **El Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)**, convocó a Proceso Por Comparación de Precios, **REFERENCIA: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0003**, para la **ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PARA SER UTILIZADOS EN APOYO A LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE LA ROYA DEL CAFÉ Y OTRAS PLAGAS.**

RESULTA: Que en fecha tres (3) del mes de mayo de 2021, se produjo el acto de Recepción y apertura de los Sobres A (Propuesta Técnica) y de Recepción de los Sobres B (Propuesta Económica) procediéndose ese mismo día a abrir los SOBRES A contentivos de las propuestas Técnicas, en presencia de la Notaria Pública actuante, conforme Acto Auténtico instrumentado al efecto número 50-2021, de la Licenciada **KEILA ESTHER BERLIZA YORRO**, Notaria Pública de los del Número para Santo Domingo Oeste, Colegiatura Número 7275, del Colegio Dominicano de Notarios.

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 02-2021

RESULTA: Que en fecha once (11) del mes de mayo de 2021, se produjo el acto de Apertura y Lectura de los Sobres B (Propuesta Económica) también en presencia de la Notaria Pública actuante, conforme Acto Auténtico instrumentado al efecto número 59-2021, de la Licenciada **KEILA ESTHER BERLIZA YORRO**, Notaria Pública de los del Número para Santo Domingo Oeste, Colegiatura Número 7275, del Colegio Dominicano de Notarios.

RESULTA: Que con motivo del llamado a participación del proceso de que se trata, se interesaron las sociedades comerciales: **CEMASA, S.R.L.; QUIAASA, S.R.L.; CELNA ENTERPRISES, S.R.L.;** y **AGENTRA INTERCOMERCIAL, SRL**, debidamente representadas en la apertura de dicho proceso, y a continuación exponemos sus ofertas económicas:

NOMBRE OFERENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD Y MEDIDA	PRECIO UNITARIO RD\$	MONTO TOTAL RD\$
CEMASA, SRL	1. FERTILIZANTE 15-15-15-4S	700 QQ	1,524.27	1,066,989.00
	2. FERLIZANTES 14-7-21+ME	690 QQ	1,548.19	1,068,251.10
	3. FERTILIZANTES 16-20-0	200 QQ	1,462.75	292,550.00
	4. FERTILIZANTES 12-8-14+S	200 QQ	1,308.96	261,792.00
	5. UREA	200 QQ	1,708.82	341,764.00

MONTO TOTAL DE LA OFERTA RD\$3,031,346.10

NOMBRE OFERENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD Y MEDIDA	PRECIO UNITARIO RD\$	MONTO TOTAL UNITARIO RD\$ ITBIS INCLUIDO.
CELNA ENTERPRISES, SRL	1. FERTILIZANTE 15-15-15-4S	700 QQ	1,800.22	2,124.26
	2. FERLIZANTES 14-7-21+ME	690 QQ	1,579.67	1,864.01
	3. FERTILIZANTES 16-20-0	200 QQ	1,611.47	1,901.53
	4. FERTILIZANTES 12-8-14+S	200 QQ	1,337.68	1,578.46
	5. UREA	200 QQ	2,024.92	2,389.41
	6. MANNIPLEX ACTIADOR (1 LITRO) ESTIMULADOR DE RAIZ	28 LITROS	565.40	667.17
	7. MANNIPLEX ACTIADOR (1 LITRO) ESTIMULADOR DE RAIZ	12 LITROS	565.40	667.17
	8. PLAMTAR NITROGENO 25 LIB./DESARROLLO FOLLAJE	20 LIBRAS	616.56	727.54

MONTO TOTAL DE LA OFERTA RD\$ 3,938.266.50

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE

**RESOLUCION DE ADJUDICACION
No. 02-2021**

NOMBRE OFERENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD Y MEDIDA	PRECIO UNITARIO RD\$	MONTO UNITARIO TOTAL RD\$
QUIAASA, SRL	1. FERTILIZANTE PELETIZADO 15-15-15-10S	700 QQ	1,273.74	1,2273.74

MONTO TOTAL DE LA OFERTA RD\$891,818.70

RESULTA: Que reunido el Comité de Compras y Contrataciones del **INDOCAFE**, analizando las propuestas presentadas y evaluadas, tanto la propuesta técnica (Sobre A) como la propuesta económica (Sobre B), se determinó que las sociedades comerciales: **CEMASA, S.R.L., CELNA ENTERPRISES, SRL.**, además de cumplir con los requisitos del Pliego de Condiciones, ofertaron sus servicios, con el mejor y mayor alcance nacional, también presentaron las mejores ofertas con las cuales satisfacen los intereses del **INDOCAFE**, no así el Oferente **QUIAASA, SRL**, del que se comprobó que no ofertó el bien o rubro requerido en el proceso, lo que impide tomarlo en cuenta para la adjudicación; y en lo que respecta al Oferente Virtual **AGENTRA INTERCOMERCIAL, SRL**, la misma fue descartada por no cumplir en su Oferta Técnica, con los requisitos completos del Pliego de Condiciones, no obstante habersele notificado y otorgado plazo para subsanación, por lo que, en consecuencia el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL **INDOCAFE** ha decidido escoger a **CEMASA, S.R.L.**, y **CELNA ENTERPRISES, SRL**, y por consiguiente adjudicarles en las proporciones parciales correspondientes, el proceso en cuestión;

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar como en efecto declara, adjudicatario parcial del **PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS, INDOCAFE-CCC-CP-202-0003**, para la **ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PARA SER UTILIZADOS EN APOYO A LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE LA ROYA DEL CAFÉ Y OTRAS PLAGAS**, a la sociedad comercial denominada **CEMASA, S.R.L.**

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE

**RESOLUCION DE ADJUDICACION
No. 02-2021**

SEGUNDO: Adjudicar como en efecto se adjudica, a favor de la sociedad comercial denominada **CEMASA, S.R.L.**, del Proceso por Comparación de Precios, **REFERENCIA INDOCAFE-CCC-CP-2021-0003**, para la **ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PARA SER UTILIZADOS EN APOYO A LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE LA ROYA DEL CAFÉ Y OTRAS PLAGAS**, los rubros siguientes: 1) FERTILIZANTE 15-15-15-4S, 2) FERTILIZANTES 14-7-21+ME, 3) FERTILIZANTES 16-20-0, 4) FERTILIZANTES 12-8-14+S y 5) UREA, por valor de **TRESMILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$3,031,346.10)** para cubrir la totalidad de los productos adjudicados del proceso.

TERCERO: Adjudicar como en efecto se adjudica, a favor de la sociedad comercial denominada **CELNA ENTERPRISES, S.R.L.**, del Proceso por Comparación de Precios, **REFERENCIA INDOCAFE-CCC-CP-2021-0003**, para la **ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PARA SER UTILIZADOS EN APOYO A LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE LA ROYA DEL CAFÉ Y OTRAS PLAGAS**, los rubros siguientes: (Item 6) 28 litros de MANNIPLEX (INICIO) FERSAN ACTIADOR (1LITRO) ESTIMULADOR DE RAIZ FERSAN; 12 litros de (Item 7) MANNIPLEX FERSAN ACTIADOR (1LITRO) ESTIMULADOR DE RAIZ FERSAN; y 20 libras de (Item 8) PLAMTAR NITROGENO 25 LB (DESARROLLO FOLLAJE), por valor de **CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$41,237.60)** ITBIS incluidos, para cubrir la totalidad de los productos adjudicados del proceso.

TERCERO: Comuníquese y/o Publíquese en la forma correspondiente la presente Resolución a las partes interesadas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Firmados por los miembros del Comité:

NILSON RAMON BATISTA ALMONTE
en representación del Sr. **LEONIDAS BATISTA DIAZ**,
Director Ejecutivo y presidente del Comité de
Compras y Contrataciones.



JOSEFINA CAMILO PANTALE
Subdirectora Administrativa

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 02-2021


JOSE DE LA CRUZ RAMIREZ DIAZ

Encargado del Departamento Jurídico


CORINA LUCIA MONTERO ENCARNACION

Encargada del Departamento de
Planificación y Desarrollo.


VICTOR MORILLO OGANDO

Responsable Acceso a la Información.